



VERA  
+CRUZ

# Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la  
Violencia contra las Mujeres

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa**  
**Visión 2040**

**Programa Anual  
De Trabajo  
2023**



## Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivo específicos.....	4
Diagnóstico .....	5
Árbol de problemas.....	9
Árbol de Objetivos .....	10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT .....	12
Calendario de Actividades.....	13
Responsables .....	14
Matriz de Indicadores para resultados.....	14



## Presentación

### Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha seis de agosto de dos mil ocho crea un Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz quedando adscrito sectorialmente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de ofrecer una atención eficiente y eficaz hacia la mujer mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de enero de 2014, fue creado el Instituto como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Igualdad de Género, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de la ONU) en respuesta al proceso generado en la Conferencia de Viena, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, firmada el 4 de febrero de 1995, la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995, los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo; así como lo Dispuesto en la Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



## Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PP: Programas Presupuestarios.

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

NOM-046: Norma Oficial Mexicana – 046

## Objetivo General

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.

## Objetivo específicos

- I. Atención a la Violencia
- II. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos
- III. Salud Integral
- IV. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad
- V. Empoderamiento de las mujeres



El Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

## Diagnóstico

### Identificación y descripción del problema

En el Municipio de Veracruz existe una gran brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, para otorgar atención a los casos de violencias, la capacitación y difusión de los derechos humanos; así como, el acceso a la salud proveniente de un esquema limitado de instituciones y políticas de igualdad y equidad que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.

### Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Considerando la situación que viven las mujeres en el Municipio, y que para lograr la igualdad sustantiva se necesita de una hoja de ruta que marque el camino a seguir, en el que el mismo Gobierno Local, las distancias cámaras empresariales, el sector educativo en sus diferentes niveles, la sociedad civil organizada, pero sobre todo, la sociedad civil en general se unan para combatir las violencias de género contra las mujeres en sus diversas modalidades, con el fin en primera instancia de visibilizarla, realizar acciones concretas contra ella hasta eliminarla.

Derivado de lo anterior y por los cambios políticos en los diferentes niveles de gobierno no se había articulado una estrategia integral desde todos los aspectos que diera respuesta ante la problemática actual, es por eso que, el presente



Plan da respuesta a esta necesidad, posicionando en el centro de su quehacer la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

#### **Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial**

En materia población y con base en las proyecciones del INEGI a 2020 el municipio tiene una población de 607, 209 personas (47.4% hombres y 52.6% mujeres) de las cuales el 173, 603 se sitúan en el rango de entre 15 y 49 años, lo que representa al 53.31% de ellas en edad susceptible de ser vivir casos de violencia.

#### **Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo**

Mujeres del Municipio de Veracruz mayores de 18 años

#### **Estrategia de cobertura**

Mujeres del Municipio de Veracruz que sufren cualquier tipo y/o modalidad de violencia.

#### **Relación con otros programas presupuestarios federales o estatales**

En este plan de trabajo se incorpora las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos enmarcados desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, que establece en su Eje Política y Gobierno el Objetivo de Libertad e Igualdad, asumiéndose desde el Gobierno Federal el compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A nivel local, se incorpora al Eje Transversal “Igualdad de Género”, haciendo del presente el principal instrumento de acción de la planificación en materia de género, con proyectos y programas de desarrollo con visión a largo plazo.

\*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



### MATRIZ VESTER

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	influencia
1 Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	0	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	32
2 Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	3	0	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
3 No existe promoción y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	3	0	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
4 No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	3	0	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
5 Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	3	2	1	1	0	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	25
6 No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	3	2	1	1	3	0	2	2	1	0	0	1	0	0	0	16
7 Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	3	2	1	1	3	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	16
8 No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	3	2	1	1	2	1	1	0	2	1	1	2	1	1	1	20
9 Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	0	3	3	2	1	1	1	23
10 Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	3	0	3	2	1	1	1	23
11 Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	2	1	1	1	22
12 Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	3	3	3	25
13 No existen acciones enfocadas a impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	0	3	3	25
14 Existen pocas acciones enfocadas a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	0	3	25
15 No existen presupuestos con perspectiva de género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	3	0	25
Suma dependencia	42	32	19	19	31	18	18	19	28	16	17	30	19	19	19	

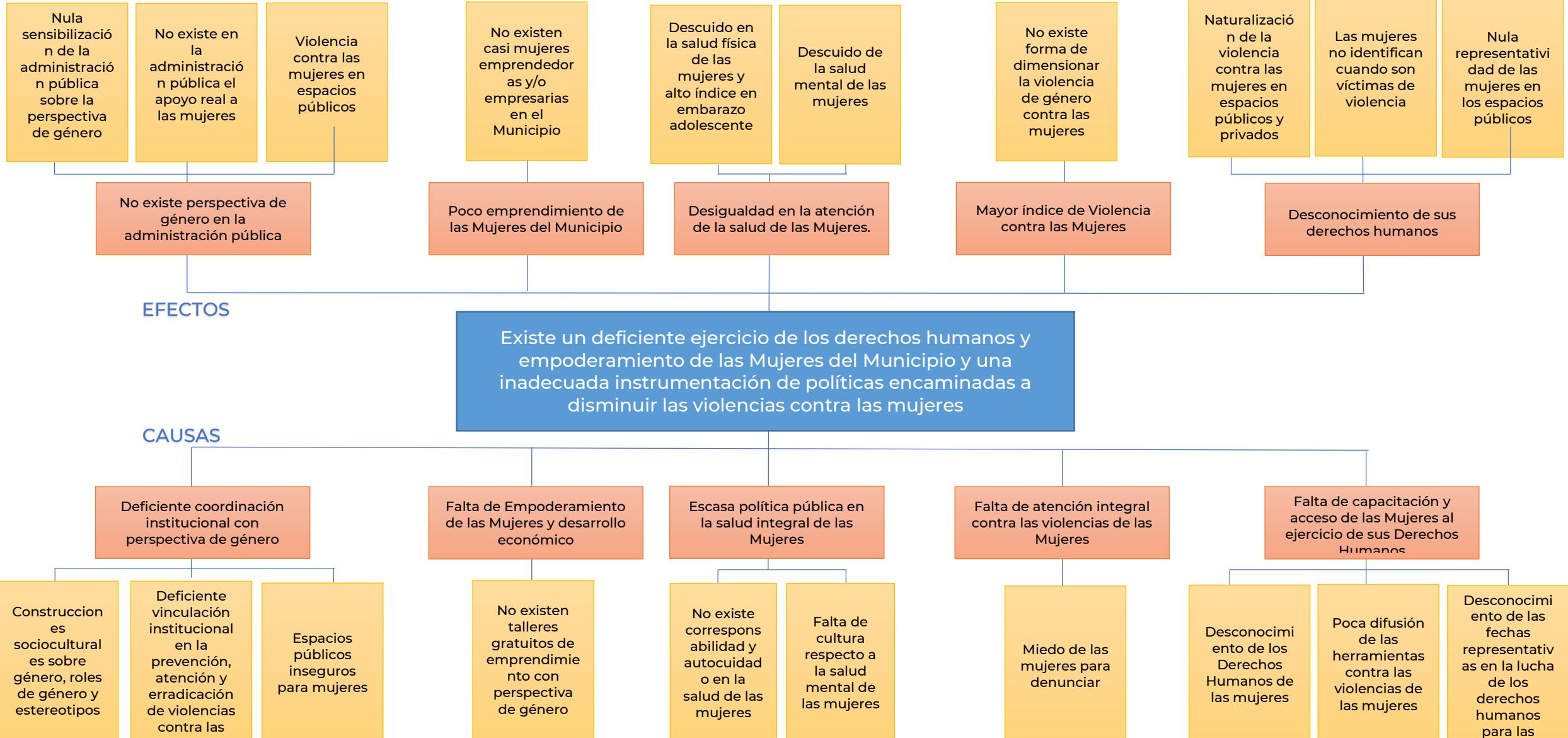


	PROBLEMAS	Dependencia	Influencia
1	Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	42	32
2	Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	32	23
3	No existe promover y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	19	23
4	No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	19	23
5	Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	31	25
6	No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	18	16
7	Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	18	16
8	No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	19	20
9	Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	28	23
10	Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	16	23
11	Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	17	22
12	Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	30	25
13	No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	19	25
14	Existen pocas acciones enfocada a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	19	25
15	No existen presupuestos con perspectiva de género	19	25
Promedio para establecer los ejes		23.06666667	23.06666667

**Nota:** Los valores reflejados en la columna de influencia corresponden a la suma de las influencias de cada variables y los valores de la columna de dependencia corresponden a la suma de las calificaciones de dependencia de cada variable.

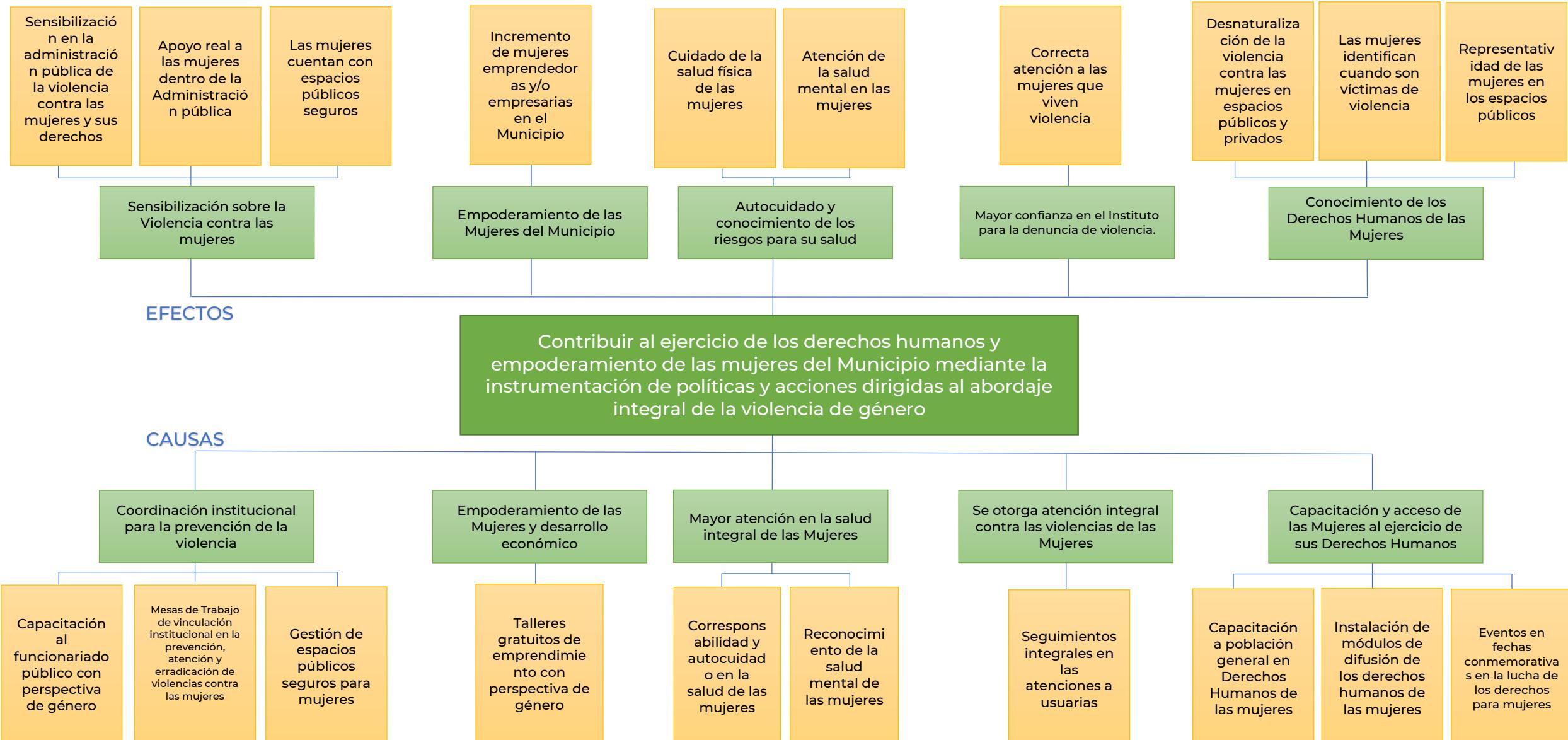


## Árbol de problemas





## Árbol de Objetivos





Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Acciones e intervenciones en los rubros de salud integral, derechos humanos, así como atención a mujeres en calidad de vulnerabilidad.	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	<p>14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.</p> <p>14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.</p> <p>14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio.</p> <p>14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	✓
14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	✓
14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	✓
14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	✓



## Calendario de Actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
2	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3	C.3. Salud integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	C.4. Atención a la Violencia	27	31	44	34	41	32	32	23	34	32	32	33	395
5	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
6	A.1.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
7	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
8	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	10
9	A.1.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	1980
10	A.1.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	1140
11	A.2.C.3 Cultura y Recreación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
12	A.1.C.4 Seguimientos de Atención Integral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
13	A.1.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
14	A.2.C..5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
15	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2



## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Dirección Subdirección Estrategia Subdirección Administrativa
2	Gestiones de Senderos seguros	Dirección Subdirección Estrategia
3	Mesas de Trabajo Institucionales	Dirección Subdirección Estrategia
4	Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
5	Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Subdirección Administrativa Subdirección Jurídica
6	Cultura y Recreación	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
7	Seguimientos de Atención Integral	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
8	Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
9	Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
10	Eventos Conmemorativos	Dirección Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa Subdirección Estrategia



## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Unidad responsable	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz				Enfoque Transversal	Gobierno Abierto				
<b>Alineación</b>												
Desarrollo Social												
Nombre del eje:												
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable											
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos			Programa Sectorial (Cuando aplique)								
Plan Nacional de Desarrollo	Política			Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres		5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas					
<b>Clasificación Funcional</b>												
Finalidad	Desarrollo Social (2)	Función	Desarrollo Social (2)	Subfunción								
<b>Resultados</b>												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	<b>INDICADORES</b>						SUPUESTOS				
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FIN	Reducir un 3% anual los casos de violencia de género contra las mujeres dentro del municipio de Veracruz	Casos de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio	(Total de atenciones en el municipio en el año actual / Total de atenciones en el año anterior) -1) *100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	407= 100%	=((395/407)-1)*100=3%	Informe Anual de atenciones del IMMUVER	La ciudadanía logra mayor cohesión social y reconoce plenamente los derechos de las mujeres	
Propósito	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa	
Componente 1	Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de acciones realizadas (Capacitaciones al funcionariado, gestiones de senderos seguros y mesas de trabajo)	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa.	
Componente 2	Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	Total de Talleres	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de acciones	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.	
Componente 3	Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	C.3. Salud integral	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de acciones para la Salud Integral de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones salud integral de las mujeres.	



<b>Componente 4</b>	Otorgar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	C.4. Atención a la Violencia	Total de usuarias Atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	33	33	Informe mensual de Atenciones a usuarias	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
<b>Componente 5</b>	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden,	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	Total de acciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Informe mensual de capacitaciones y difusiones de Derechos Humanos de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.
<b>Actividades</b>	Capacitaciones al funcionariado municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	A.I.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Total de asistentes	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	40	40	Reporte Mensual Lista de asistencia Reporte Fotográfico	Los cursos de sensibilización impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Recuperación de espacios públicos.	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	Total de gestiones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	14	24	Reporte Mensual Oficios de Gestión Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Realizar reuniones que permitan consolidar una Política de Igualdad de Género y la transversalidad de la perspectiva de género	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	Total de reuniones realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	10	10	Reporte Mensual Lista de asistencia Reporte fotográfico Minuta de reunión	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Favorecer el empoderamiento de las mujeres promoviendo su capacitación y mejora de habilidades.	A.I.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100	165	Convocatoria Lista de beneficiadas Fotografías	Las mujeres participan en las acciones de capacitación
	Establecer acciones de prevención para la salud de las mujeres	A.I.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Total de personas beneficiarias en el mes	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	89	95	Registro de asistencia Reporte fotográfico	La prevención y cuidado de la salud en las mujeres es un factor determinante en el camino hacia su empoderamiento.
	Establecer acciones para las mujeres víctimas de violencia y favorecer la construcción de un nuevo proyecto de vida, basado en el respeto de sus derechos humanos.	A.2.C.3 Cultura y Recreación	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	80	100	Convocatorias Lista de asistencia Encuestas de satisfacción Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Brindar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	A.I.C.4 Seguimientos de Atención Integral	Informes de seguimientos jurídicos, psicológicos y de gestiones sociales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Informes de seguimientos: <b>Jurídico:</b> asesorías, seguimientos, acompañamientos, procesos civiles, denuncias, audiencias, procesos penales <b>Psicológico:</b> atenciones, seguimientos y gestiones <b>Gestiones Sociales:</b> atenciones, gestiones, canalizaciones y estadísticas	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
	Sensibilizar y capacitar a las Mujeres y Hombres para una Sociedad igualitaria y Libre de Violencia.	A.I.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100	150	Informe mensual de acciones Lista de asistencia Evaluaciones Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.



	Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	A.2.C.5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	200	200	Evidencia de la acciones de difusión de Derechos Humanos	Las acciones sensibilizan y repercuten en la conducta social
	Eventos con el propósito de visibilizar las fechas conmemorativas en el avance de los Derechos por las Mujeres	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	Total de Eventos Conmemorativos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	2	Reporte Mensual Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa